Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Ref. Poder especial

DIEGO FERNANDO BETANCOUR PALACIOS, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 16.835.149, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a las Doctoras CAROLINA QUINTERO ARIAS Y MARIA VICTORIA USSA CABRERA, abogadas en ejercicio, mayores de edad, identificadas como aparecen al píe de sus firmas, para que me representen en todos los tramites concernientes de solicitar registros de marcas, solicitar, desistir registros, tramitar transferencias, modificaciones, renovaciones, cancelación , autorizaciones, , prórrogas, adiciones, respuestas a requerimientos, certificaciones, presentar oposiciones, presentar recursos y demás actuaciones sin limitarse exclusivamente a los mencionados, y en general, para actuar ante la Superintendencia de industria y Comercio o quien haga sus veces en todo lo relacionado con la protección de la marcas solicitadas por la sociedad a quien representamos.

Las apoderadas cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, así como para recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, notificarse, interponer recursos y todas aquellas que contempla la ley.

A tal efecto les confiero las facultades suficientes para hacer las gestiones que sean necesarias para la ejecución de este mandato. Sírvase reconocerles personería en los términos aquí señalados.

Para constancia se firma en Bogotá D.C a los 17 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

_____

DIEGO FERNANDO BETANCOUR PALACIOS
C.C. 16.835.149

ACEPTO EL PODER

CAROLINA QUINTERO ARIAS
C.C. 52.387.762 de Bogotá
T.P. Nº 118.217 del C.S.J

MARIA VICTORIA USSA CABRERA
C.C. 65.775.419 de Ibagué
T.P.103.864 del C.S. de la J